

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INMORAMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, cantón del mismo nombre, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11:30h en el domicilio de la Av. Mariano Acosta 20-120, se da inicio de la Junta General Universal de Socios de la Compañía INMORAMA CIA. LTDA. Preside la sesión el señor Alfonso Hidrobo Fernández Presidente de INMORAMA CIA. LTDA. y actúa de secretario el señor Fernando Hidrobo Estrada, quien luego de verificar el quórum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los socios por unanimidad la celebración de la Junta, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	# DE PARTICIPACIONES
Atlas Management International LLC	US\$ 803.56	20.089
Constructora Hidrobo Estrada S.A.	US\$ 176.40	4.410
Patricio Hidrobo Estrada	US\$ 0.04	1
Total	US\$ 980.00	24.500

Se aclara que la compañía Atlas Management International LLC. Interviene representada legalmente por su apoderado, el Señor Jose Alfonso Salcedo Trujillo. El Ing. Franklin Hidrobo Estrada en calidad de Gerente General de la Constructora Hidrobo Estrada S.A., y el Señor Patricio Hidrobo Estrada concurre por sus propios derechos en calidad de casado con capitulaciones matrimoniales.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos:

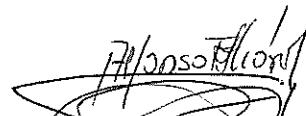
1. El secretario de la junta presenta y lee a los socios el informe de gerente, el mismo que es incorporado al libro de expedientes de juntas. En dicho informe el señor Fernando Hidrobo Estrada manifiesta que INMORAMA CIA. LTDA., es una empresa inmobiliaria que su único activo es el local ubicado en la Av. 10 de Agosto y Gaspar de Villarroel el mismo que genera un ingreso por arriendos, que sirve para cubrir gastos operativos.
2. Se procedió a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía dichos documentos

estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta. La junta resuelve por unanimidad dicho balance y el estado de pérdidas y ganancias, toda vez que los mismos contienen la realidad económica y financiera de la compañía.

3. El estado de pérdidas y ganancias tiene un saldo neto del resultado del ejercicio 2013 que alcanza la suma de (US\$153.02). La junta resuelve por unanimidad que dichos valores no sean distribuidos a los socios.

Agotado el orden del día, la Presidencia declara terminada la Junta a las 12h00 y ordena un receso de treinta minutos a fin de que sea redactada la correspondiente Acta. La sesión se reanuda y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por los socios.

Para constancia firman los socios juntamente con el Secretario y el Presidente.

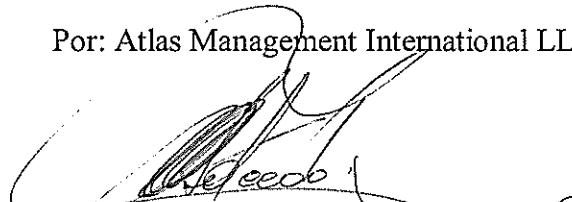


Alfonso Hidrobo Fernández  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Fernando Hidrobo Estrada  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Por: Atlas Management International LLC.



Jose Alfonso Salcedo Trujillo  
**SOCIO**



Ángel Patricio Hidrobo Estrada  
**SOCIO**

Por: Constructora Hidrobo Estrada S.A



Franklin Germán Hidrobo Estrada  
**SOCIO**